

Debido a que hoy las preocupaciones apostólicas son cada vez más urgentes y la dedicación a las cosas de este mundo corre el riesgo de ser siempre más absorbente, es particularmente oportuno llamar la atención sobre la *naturaleza escatológica de la vida consagrada*.

«Donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón» (Mt 6, 21): el tesoro único del Reino suscita el deseo, la espera, el compromiso y el testimonio. En la Iglesia primitiva la espera de la venida del Señor se vivía de un modo particularmente intenso. A pesar del paso de los siglos la Iglesia no ha dejado de cultivar esta actitud de esperanza: ha seguido invitando a los fieles a dirigir la mirada hacia la salvación que va a manifestarse, «porque la apariencia de este mundo pasa» (I Co 7, 31; cf. I Pt 1, 3-6) (Cf. LG 42).

En este horizonte es donde mejor se comprende *el papel de signo escatológico* propio de la **vida consagrada**. En efecto, es constante la doctrina que la presenta como anticipación del Reino futuro. El Concilio Vaticano II vuelve a proponer esta enseñanza cuando afirma que la **consagración** «anuncia ya la resurrección futura y la gloria del reino de los cielos» (Cf. LG 42). Esto lo realiza sobre todo la *opción por la virginidad*, entendida siempre por la tradición como *una anticipación del mundo definitivo*, que ya desde ahora actúa y transforma al hombre en su totalidad.

Las personas que han dedicado su vida a Cristo viven necesariamente con el deseo de encontrarlo para estar finalmente y para siempre con Él. De aquí la ardiente espera, el deseo de «sumergirse en el Fuego de amor que arde en ellas y que no es otro que el Espíritu Santo» (B. Isabel de la Trinidad, *Le ciel dans la foi. Traité Spirituel*, I, 14: *Oeuvres complètes*, París, 1991, 106.), espera y deseo sostenidos por los dones que el Señor concede libremente a quienes aspiran a las cosas de arriba (cf. Col 3, 1).

Fijos los ojos en el Señor, la persona consagrada recuerda que «no tenemos aquí ciudad permanente» (Hb 13, 14), porque «somos ciudadanos del cielo» (Flp 3, 20). Lo único necesario es buscar el Reino de Dios y su justicia (cf. Mt 6, 33), invocando incesantemente la venida del Señor.

1. **Contexto del texto:** Exhortación apostólica de San Juan Pablo II del año 1998 sobre la vida consagrada. Texto magisterial que trata de abordar, tras el sínodo celebrado dos años antes, el papel de la vida religiosa en la Iglesia.
2. **Conceptos principales a definir:**
 - a. Escatología: es la parte de la teología dogmática que estudia a la luz de la revelación el destino final del hombre y del mundo al final de la vida y de la historia de la humanidad.
 - b. Vida consagrada: se trata de una forma o estado de vida cristiana, reconocida por el derecho, caracterizado por una especial consagración mediante vínculos estables con los consejos evangélicos.
 - c. Signo escatológico:
 - d. Consagración o dedicación plena a Cristo
3. **Identificar:**
 - a. **Tema:** La vida consagrada
 - b. **Tesis:** Carácter escatológico de la vida consagrada
 - c. **Problemática del texto:** La encíclica pretende responder a la identidad de la vida consagrada ante las dificultades actuales y aplicando la eclesiología del Concilio Vaticano II. En este caso, aplica la doctrina del capítulo séptimo de LG a la vida consagrada y cómo esta refleja de una manera especial esta índole propia de toda la Iglesia.
4. **Esquema del texto:**
 - a. Introducción: importancia del tema en el contexto actual
 - b. Primer argumento: pertenece a la naturaleza de la Iglesia la esperanza en el triunfo final de Jesucristo.
 - c. *Tesis principal:* La vida consagrada tiene el papel de signo escatológico para toda la Iglesia, especialmente la virginidad consagrada.
 - d. *Razonamiento principal:* el deseo efectivo de dedicación plena a Dios y la entrega indivisa del corazón (virginal) son un anticipo de la vida celestial. Este deseo es un don (carácter carismático).
 - e. La vida religiosa recuerda la caducidad de las cosas temporales tal y como enseña la Escritura.
5. **Valoración personal**

En el contexto de la Exhortación, que es fortalecer y potenciar el don de la Vida Consagrada para toda la Iglesia, el Papa invita a mirar la vida consagrada como un don carismático del que se beneficia no solamente el que recibe la llamada a una especial consagración, sino toda la Iglesia.

En concreto, el «plus» de entrega que caracteriza a la vida consagrada, se concreta en una vida que anticipa la entrega perfecta del corazón a Dios que todo ser humano vivirá en el cielo, el valor relativo de las riquezas temporales y la necesidad de buscar ante todo la voluntad de Dios para que haga presente ya entre nosotros el reino definitivo.

El texto resalta especialmente la virginidad, entendida como entrega total — también en el sentido temporal y no solo de exclusividad— pues resalta la caducidad del matrimonio en esta vida.

Esta aportación de la vida consagrada no es sobre un elemento accidental, sino lo que constituye el objeto de la esperanza de toda la Iglesia: las realidades definitivas. La vida consagrada nos recuerda a todos hacia dónde se encamina. El don concedido a algunos es como una garantía visible que alimenta la esperanza de toda la Iglesia en la victoria final de Cristo y en la certeza de la existencia de estos bienes definitivos.